DECRETO PRESIDENCIAL N° 0761

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país, en misión oficial, del 5 al 6 de enero de 2011, ala ciudad de Miami ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la ?Reunión del Grupo de Acción Financiera (GAFI)?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese MINISTRA INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS; la ciudadana ANTONIA RODRIGUEZ MEDRANO, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.